



Tribunal Calificador Único
Tramitación Procesal y Admtva.
-Promoción Interna-
Orden JUS/931/2017
de 25 de septiembre
(BOE de 4 de octubre)

ACUERDO DE 17 DE JULIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ORDEN JUS/931/2017, DE 25 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTIMAN LAS ALEGACIONES DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA EL ACUERDO DE 10 DE JULIO POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE MÉRITOS.

En Madrid, a 17 de julio de 2018, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas en el cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, se adopta el siguiente Acuerdo:

PRIMERO: Estimar las alegaciones de los recursos interpuestos contra el Acuerdo de 10 de Julio del Tribunal Calificador Único por el que se publica la relación con la valoración definitiva.

SEGUNDO: Modificar la relación con la valoración definitiva, por orden alfabético, ámbito y turno (Anexo I) en el sentido de las alegaciones admitidas.

TERCERO: Publicar nueva relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, ámbito y turno (Anexo II), remitiéndonos en todo lo demás a lo dispuesto en el citado Acuerdo de 10 de julio.

LA SECRETARIA